

EXPTE. D- 1687 123-24



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*


151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por y felicitación al Club Social y Atlético La Pampa, de Chivilcoy, en el marco del 96° aniversario de su fundación el 27 de abril de 2023 en Chivilcoy.



Lic. NORAH SALVIANO  
Diputada Provincial  
Frente de Todos



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

*151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"*

### FUNDAMENTOS

El siguiente proyecto tiene por objeto la declaración de beneplácito y felicitación al Club Social y Atlético La Pampa, de Chivilcoy, en el marco del 95° aniversario de su fundación.

El 27 de abril de 1927 un grupo de entusiastas y apasionados jóvenes estudiantes, reunidos en un banco de la plaza principal de 25 de Mayo, hubieron de proyectar y establecer los cimientos fundacionales del Club Social y Atlético La Pampa.

Su nombre surgió de la denominación de un comercio de talabartería y artículos de sport, llamado "La Pampa", ubicado en la avenida Villarino N° 250. Su dueño, Don Pascual Berro, oriundo de la Pampa, efectuó la generosa donación de once camisetas y una pelota para el futuro equipo.

El núcleo fundador del club fueron los jóvenes Luciano Oscar Almirón, Juan Carlos Shciaffino, Edgar R. Fernandez, Heriberto Ballerini, Horacio Galante, Adalberto C. Fernandez, José Maquieira, Anibal Urquiza, Pedro Almirón y Eduardo Perez. La primera comisión directiva de la institución estuvo presidida por Edgar Fernandez, y como presidente honorario Don Pascual Berro.

A lo largo del tiempo, el club Atlético La Pampa hubo de




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

funcionar en diferentes inmuebles y lugares. El primero de ellos se ubicó en la intersección de la avenida Villarino y la calle Miguel Calderón. Luego en la avenida Sarmiento Número 60°, en la calle 25 de Mayo al 155, en la calle Paso nro 134, en la calle Maipú 140, y en la esquina de las calles 25 de Mayo y San Martín. Posteriormente, la entidad logró adquirir su sede propia, en la calle Rivadavia Nro 15, comenzando a construir en la década del 1970 un amplio y moderno edificio inaugurado en la década siguiente.

En el seno de la institución, se fomenta el desarrollo de distintas prácticas deportivas, como el fútbol, el básquet, el tenis, el ciclismo y el ajedrez.

El club, a lo largo de su historial, hubo de promover una intensa y extraordinaria actividad social, con la exitosa realización de innumerables espectáculos, fiestas, kermesse y encuentros danzantes. Debemos remarcar la dimensión e importancia del monumental campo de deportes, el cual ha brindado múltiples servicios a los asociados y toda la comunidad de Chivilcoy. El señor Hereberto Ballerini, uno de sus ilustres fundadores, fijó de una manera clara y elocuente el lema del club: "dejarlo más grande de lo encontrado". Es por lo antes expuesto que solicito a los y las legisladoras acompañen con su voto el presente proyecto.



Lic. NORA SALLIANO  
Diputada Provincial  
Frente de Todos